PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2023

DENOMINACIÓN:	FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA – REGIÓ EUROPEA
NÚMERO DE REGISTRO:	398-V- (REGISTRO DE FUNDACIONES. GENERALITAT VALENCIANA)
DOMICILIO SOCIAL:	Calle Caballeros 9. 46001-VALENCIA
CIF:	G97374771
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	direccion@delcomval.be

FECHA DE RECONOCIMIENTO: 21/11/2003

PERSONA DE CONTACTO: Dª Daría Terrádez Salom, directora de la Fundación, facultada por escritura de poderes formalizada ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Valencia, D. Fernando Senent Ana, el día 26 de octubre de 2016, con el número de protocolo 1738, depositada en el Registro de Fundaciones el 2 de diciembre de 2016 y ampliados para la firma de convenios por escritura de fecha 30 de julio de 2020 con el número de protocolo 816/20.

Según lo establecido en la Ley y el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, el Patronato aprobará y remitirá al Registro de Fundaciones, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente. El Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación. El presente plan de actuación contiene información identificativa de cada una de las actividades propias, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como un conjunto de indicadores que permitirá comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos.

El plan de actuación 2023 está elaborado en base al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, que, entre otros, aprueba también el formato del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La **FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA-REGIÓ EUROPEA (en adelante FCVRE)** se constituye para potenciar la participación de todos los sectores con presencia en la Comunitat Valenciana en las políticas desarrolladas por la Unión Europea e impulsar el conocimiento de éstas y, en particular, asistir al Consell de la Generalitat en el ámbito de sus competencias en temas europeos[1].

Tras más de dos años y medio desde el inicio de la pandemia ocasionada por la COVID-19, la FCVRE ha ido retomando poco a poco la presencialidad. La pandemia supuso un reto sin precedentes en muchos ámbitos, también para la FCVRE, que se vio obligada a adaptar el programa de trabajo, las dinámicas y los canales de comunicación. Si bien es cierto que la COVID-19 podría seguir planteando la necesidad de readaptación en las dinámicas de trabajo, desde el 24 de febrero de 2022, la FCVRE también ha puesto sus esfuerzos en el seguimiento de los retos derivados de la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Sin duda, un hecho inesperado que ha hecho que de nuevo se hayan tenido que replantear las agendas políticas hacia temas de gran impacto para el contexto geopolítico de la Unión Europea (crisis de refugiados, seguridad energética, seguridad del ciberespacio, etc.). Los dirigentes de la UE han exigido a Rusia en diversas ocasiones que ponga fin a sus acciones militares y que respete plenamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania. Asimismo, la UE ha adoptado diversos paquetes de sanciones. A su vez, la invasión rusa de Ucrania ha tenido un efecto perturbador en los mercados mundiales: se ha producido un aumento a nivel mundial de los precios de los productos básicos y en particular de los combustibles; se ha generado una gran incertidumbre en cuanto a la seguridad del abastecimiento energético, y se ha agravado la crisis alimentaria mundial.

[1] Estatutos de la Fundació Comunitat Valenciana–Regió Europea, Art. 6.

Por ello, en su discurso sobre el estado de la Unión de septiembre 2022, la Presidenta Ursula Von der Leyen reiteró el apoyo de Europa a la resiliencia económica, social y financiera de Ucrania, poniendo el foco en la ayuda a la infancia mediante la escolarización y el trabajo en los corredores humanitarios. También anunció nuevas medidas de emergencia para hacer frente a las subidas en el precio de la electricidad y el gas, que se suman, por ejemplo, al Plan REPowerEU para reducir la dependencia con respecto a los combustibles fósiles rusos y avanzar con rapidez en la transición ecológica. Centró también su discurso en la lucha contra el cambio climático y la búsqueda de un futuro digital con emisiones cero; reivindicó la necesidad de seguir fortaleciendo las democracias y por último anunció que 2023 sería el Año Europeo de la Formación y de la Formación Continua con el objetivo de garantizar que los puestos de trabajo vacantes sean ocupados.

De forma complementaria, la Comisión Europea ha presentado su Programa de Trabajo para 2023, que incluye 43 iniciativas, que supondrán un intenso trabajo de seguimiento y promoción de los intereses de la Comunitat Valenciana en el seno de las instituciones.

De esta manera, en lo referente al Pacto Verde Europeo, en 2023 será clave alcanzar un acuerdo sobre el paquete "Objetivo 55" (que pretende reducir en un 55% las emisiones de la UE de aquí a 2030); pero también se discutirán iniciativas importantes en materia de economía circular, abordando en particular la sostenibilidad de los envases y de los plásticos o el creciente desafío de la contaminación por microplásticos. En 2023 también se va a proponer una reforma integral del mercado eléctrico europeo, la creación de un Banco Europeo de Hidrógeno, o la revisión de la Directiva marco sobre residuos en la UE (concretamente sobre residuos textiles y desechos alimentarios).

En materia de Transformación Digital, la Comisión Europea va a proponer una Ley de Materias Primas Fundamentales para garantizar un suministro adecuado y diversificado; un espacio común europeo de movilidad de datos que impulse soluciones innovadoras; la adopción de una Directiva para ampliar y mejorar el uso de herramientas y procesos digitales en el derecho de sociedades; o un paquete sobre licencia de patentes que contribuya a asegurar un ambiente regulatorio estable para las empresas.

Dentro de los aspectos más económicos, destaca la iniciativa legislativa sobre actividades transfronterizas de las asociaciones, la propuesta para una recomendación del Consejo sobre el desarrollo de un marco de economía social, un segundo conjunto de recursos propios, el refuerzo del marco de calidad para los períodos de prácticas (coincidiendo con el Año Europeo de la Formación y de la Formación Continua), o la creación del Euro Digital.

Bajo el bloque de política exterior y seguridad común, se prevé lanzar una comunicación conjunta sobre una estrategia espacial europeo para la seguridad y la defensa y otra sobre la Nueva Agenda para América Latina y el Caribe. También se prestará especial atención al establecimiento de un marco de sanciones para la lucha contra la corrupción.

En cuanto a asuntos relacionados con la cohesión social y de política interior, destaca la propuesta para establecer un enfoque integral en el abordaje de la salud mental, la creación de un Espacio Europeo de datos sanitarios, o la posibilidad de reconocer las cualificaciones de la ciudadanía de terceros países. Por último, un último bloque sobre democracia europea incluye un paquete para la defensa de la democracia y la actualización del marco legislativo de lucha contra la corrupción.

Todos estos ejes de trabajo son, en mayor o menor medida, de interés para la Comunidad Valenciana por lo que desde la FCVRE se les dará debido seguimiento para que los intereses de la Comunidad valenciana queden siempre salvaguardados.

A su vez, será de especial relevancia durante 2023 el seguimiento de los grupos de trabajo preparatorios de los consejos de ministros de la UE en materia de Competitividad (temas de Consumo)

durante el primer semestre, y de Pesca en el segundo semestre. La Generalitat Valenciana asume la representación autonómica en estas formaciones, en el marco de los acuerdos adoptados por la Conferencia de Asuntos RUE: El equipo de la FCVRE en Bruselas dará apoyo en las tareas que realice la Generalitat en este ámbito en nombre de todas las CC.AA.

El Comité de las Regiones continuará ocupando una parte importante de la labor de la FVCRE, puesto que en esta institución es donde están representadas las regiones y las ciudades de la Unión Europea. El Comité representa a los entes locales y regionales de toda la UE y asesora sobre la legislación que se está negociando y que tiene un impacto sobre las regiones y las ciudades. Desde la FCVRE se da acompañamiento al Molt Honorable President Ximo Puig, y al Secretario Autonómico para la Unión Europea y Relaciones Externas Joan Calabuig, en su asistencia como miembros titular y suplente ante el CdR. Ello incluye, la participación en las reuniones plenarias -alrededor de 6 al año-, así como en la comisión de Ciudadanía, Gobernanza, Asuntos Institucionales y Exteriores (CIVEX), y en la comisión de Recursos Naturales (NAT). La FCVRE también da seguimiento a los distintos intergrupos dentro del Comité de las Regiones de los cuales forma parte la Comunitat Valenciana y que son: Automóvil, Salud y Bienestar, y Brexit. Asimismo, desde 2022, la Comunitat Valenciana también forma parte de la Alianza Europea de Ciudades y Regiones para la Reconstrucción de Ucrania, que fue lanzada por el CdR y sus socios, incluidas las asociaciones de entes locales y regionales de la UE y Ucrania, con el fin de coordinar esfuerzos conjuntos destinados a ayudar a la recuperación y reconstrucción de Ucrania.

En 2023 será necesario también dar seguimiento a las conclusiones de la Conferencia sobre el Futuro de Europa (COFE). Éstas recogen las propuestas de los debates y discusiones que tuvieron lugar entre abril de 2021 y mayo de 2022 y que permitieron a personas de todas Europa compartir sus ideas para ayudar a configurar un futuro común. Las propuestas que giran sobre temas como cambio climático y medio ambiente, salud, valores y derechos, educación, cultura o deporte, deberán ser materializadas ahora por las distintas instituciones comunitarias.

Por último, la FCVRE también centrará sus esfuerzos en acompañar la Presidencia Española del Consejo de la UE, y que tendrá lugar durante el segundo semestre de 2023 -si bien requerirá de mucha coordinación previa desde principios de año-. Esta presidencia coincide con el final del ciclo legislativo europeo, puesto que las siguientes elecciones al Parlamento Europeo se celebrarán en 2024. Por ello, se prevé que recaerá en España el cierre del programa legislativo de la Comisión Europea, y que, por tanto, la actividad sea mayor.

Por supuesto, se continuará analizando la información sobre políticas importantes para nuestra región como la migratoria, la agrícola o la comercial que, sin recaer dentro de las competencias que ostentan la Comunitat Valenciana, sí que afectan de forma indirecta, por lo que se continuará dando seguimiento a las mismas, siempre de acuerdo con los intereses de los sectores concernidos.

En relación con los aspectos financieros, los presupuestos de la FCVRE para 2023 han sido elaborados siguiendo las líneas marcadas en los presupuestos de la Generalitat Valenciana, recurriendo también a fondos externos. Para la FCVRE, encuadrada en el sector público de la Generalitat, la estimación de ingresos y gastos alcanza un importe de 650.000 euros. De la cifra indicada, la entidad espera una aportación de 600.000 euros de la Generalitat y 50.000 euros por convenios con terceros. En consecuencia, los ingresos previstos provenientes de la Generalitat suponen un 92,3% del total de ingresos en 2023, mientras que los ingresos de otras fuentes pasan suponen un 7,7%. En 2023 se contempla pues un incremento de ingresos y gastos respecto al 2022 del 3,3% con un ligero incremento de los ingresos provenientes de la Generalitat Valenciana.

Desde el punto de vista de la gestión del personal, se ha producido la adhesión al II Convenio del Personal Laboral al Servicio de la Administración Autonómica en abril del 2022. La aprobación del Plan de Teletrabajo de la FCVRE en el patronato de junio de 2022 supone un avance en las políticas internas de conciliación de la vida familiar y personal de la plantilla de la FCVRE, que ha venido a reforzar la implementación del Plan de Igualdad 2018-2022 que llega a su fin, mientras que está en elaboración el nuevo Plan de Igualdad para el siguiente periodo 2023-2026.

En diciembre de 2022, la FCVRE cuenta con los siguientes patronos:

PATRONOS VITALICIOS (12)

- El presidente de la Generalitat, presidente de la Fundación.
- La vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, vicepresidenta de la FCVRE.
- El Vicepresidente Segundo y Conseller de Vivienda y Arquitectura Bioclimática.
- El Conseller de Hacienda y Modelo Económico.
- La Consellera de Justicia, Interior y Administración Pública.
- El Conseller de Educación, Cultura y Deporte.
- La Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública.
- El Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
- La Consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.
- El Conseller de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.
- La Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.
- La Consellera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática.

PATRONOS ELECTIVOS (18)

- Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
- Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana
- Institución Ferial Alicantina (IFA)
- Institución Ferial de Valencia
- Consell Valencià de Cultura (CVC)
- Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (AVACU)
- Asociación Provincial de Amas de Casa y Consumidores Tyrius
- Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana (UC-CV)
- Federación de Comunidades de Regantes de la Comunitat Valenciana (FECOREVA)
- Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP)
- Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH)
- Universitat de València (UV)
- Universitat d'Alacant (UA)
- Universitat Politècnica de València (UPV)
- Universitat Jaume I de Castelló (UJI)
- Comisiones Obreras del País Valenciano (CCOO-PV)
- Unión General de Trabajadores del País Valenciano (UGT-PV)
- Comité de entidades representantes de personas con discapacidad de la Comunitat Valenciana (CERMI-CV)

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1. REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES VALENCIANOS EN EL ÁMBITO EUROPEO: SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS Y PROCESOS LEGISLATIVOS DE LA UE Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS EUROPEOS, POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS INTERESES VALENCIANOS.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES VALENCIANOS EN EL ÁMBITO EUROPEO.**
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Instituciones Europeas, Generalitat Valenciana, patronos, y ciudadanía de la Comunitat.
Lugar de desarrollo de la actividad	Bruselas/Comunitat Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta línea de trabajo irá en consonancia con las prioridades marcadas por el Consell, estratégicas, políticas y sectoriales, que serán tenidas en cuenta en su desarrollo. Estas se establecen a través de relaciones bilaterales con las diferentes Consellerias y de forma coordinada con la DGRUE, así como por los trabajos de la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior y Relaciones con la UE, el Comité Valenciano de Asuntos Europeos y las líneas estratégicas que se puedan marcar desde Presidencia. De esta forma, se podrá mantener actualizado permanentemente el mapa integral de prioridades políticas y económicas de la Comunitat Valenciana y esto, a su vez, permitirá enfocar las actuaciones más eficazmente y realizar un seguimiento específico de las políticas europeas, adaptado de forma continua al contexto. A través de la oficina de Bruselas se instrumenta la participación de la Generalitat Valenciana en el Comité Europeo de las Regiones y se participa, cuando así se ha delegado, en algunas de las formaciones del Consejo de la UE siguiendo el cuadro de rotaciones aprobado por la Conferencia para Asuntos Relacionados con la UE (CARUE).

OBJETIVOS:

1.1. Mantener actualizadas conjuntamente las prioridades estratégicas, políticas y sectoriales con las Consellerias.

1.1.1. Mantener reuniones para establecer y actualizar objetivos y áreas de interés.

1.1.2. Intercambiar información relevante para el establecimiento de prioridades y líneas de acción.

1.2 Influir y proyectar la posición y los intereses de la Comunitat Valenciana en las políticas de la UE.

1.2.1. Identificar interlocutores clave en las instituciones, aliados potenciales y posiciones comunes en la UE.

1.2.2. Detectar situaciones con potencial impacto directo o indirecto, identificar los actores clave implicados y orientar/asesorar acerca de la estrategia de actuación más adecuada.

1.2.3. Participación en la producción de documentos de posición y consultas públicas.

1.2.4. Reuniones de trabajo con las instituciones de la UE y entidades en Bruselas. Participación en el Consejo de la UE.

1.2.5. Organización de agendas de trabajo en Bruselas o en forma remota, dependiendo de la situación sanitaria, incluyendo a los actores europeos relevantes en la temática específica.

1.2.6. Realizar y dar seguimiento a las invitaciones a los representantes de las instituciones europeas para participar en actividades de la Comunitat Valenciana.

1.3. Potenciar la cooperación con otros territorios europeos a nivel local y regional de interés estratégico para la Comunitat Valenciana. Se trabajará conjuntamente con los diferentes departamentos de la Generalitat Valenciana en las posibles líneas de cooperación estratégica con instituciones, redes interregionales y organizaciones y empresas de otras regiones europeas.

1.3.1 Identificación de territorios europeos, búsqueda de oportunidades de cooperación en áreas de interés estratégico, y establecimiento de contactos que impulsen la colaboración en propuestas de cooperación a nivel regional y local para la Comunitat Valenciana.
1.3.2 Impulsar y reforzar colaboración con otras oficinas regionales en Bruselas.
1.3.3. Participar en redes regionales.

1.4 Desarrollar las actividades que contribuyan al posicionamiento de la Comunitat Valenciana en el ámbito europeo. Impulsar el posicionamiento de la Comunitat Valenciana con una serie de actuaciones que contribuyan a la difusión de nuestra identidad, valores y prioridades estratégicas.

1.5 Participación en el Comité Europeo de las Regiones.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	7	8.935
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1.1.-Mantener actualizadas conjuntamente las prioridades estratégicas, políticas y sectoriales con las Consellerias.	- Número de reuniones de trabajo. - Número de reenvíos realizados.	9 500
1.2 - Influir y proyectar la posición y los intereses de la Comunitat Valenciana en las políticas de la UE.	Número de consultas y documentos promovidos.	25
1.3.– Potenciar la cooperación con otros territorios europeos a nivel local y regional de interés estratégico para la Comunitat Valenciana.	Número de reuniones de cooperación mantenidas.	20
1.4 – Desarrollar las actividades que contribuyan al posicionamiento de la Comunitat Valenciana en el ámbito europeo.	- Número de reuniones de trabajo en las instituciones de la UE y entidades en Bruselas - Número de actividades organizadas por la oficina de la CV en Bruselas	4 4
1.5. – Participación en el Comité Europeo de las Regiones.	Número de sesiones plenarias del CdR en que se ha participado.	6

ACTIVIDAD 2. ASISTENCIA A ENTIDADES Y FORMACIÓN EN ASUNTOS EUROPEOS.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**ASISTENCIA A ENTIDADES Y FORMACIÓN EN ASUNTOS EUROPEOS**
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Instituciones/Entidades privadas y de la sociedad civil
Lugar de desarrollo de la actividad	Bruselas/Comunitat Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista.

La guerra en Ucrania y la crisis energética, la Conferencia sobre el Futuro de Europa, el Plan de Recuperación para Europa puesto en marcha tras la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, y por supuesto la implementación de los programas europeos 2021-2027 son cuestiones que van a determinar esta línea estratégica de colaboración con las entidades de la Comunitat Valenciana. El Plan de Recuperación para Europa y los programas del nuevo Marco Financiero Plurianual ya están trayendo nuevas oportunidades de financiación para los actores valencianos, así como la posibilidad de explorar nuevas líneas de colaboración y la puesta en marcha de nuevos convenios y la búsqueda de actores e instituciones similares para la conformación de consorcios. Por otro lado, se continuará con la formación de jóvenes valencianos a través de convenios con universidades y otras entidades.

OBJETIVOS:

2.1. Proporcionar información sobre programas europeos y sus convocatorias para promover la participación de entidades valencianas en proyectos.

2.1.1. Identificar convocatorias de interés para la Comunitat Valenciana y envío de información para las entidades interesadas.

2.1.2. Apoyar la organización de jornadas informativas de programas y convocatorias.

2.1.3. Incentivar y facilitar la asistencia de actores interesados valencianos a eventos organizados en Bruselas en el marco de cada programa y convocatoria.

2.1.4. Apoyar la búsqueda de socios y presencia en consorcios de proyectos.

2.2. Implementar las actividades previstas en los convenios firmados.

2.2.1. Promover y defender los intereses sectoriales de la Comunitat Valenciana en el ámbito de la UE.

2.2.2. Transferir conocimiento e información a los sectores económicos mediante actividades de formación, estancias formativas e informes.

2.2.3. Actividades de apoyo en Bruselas como la organización de agendas de trabajo, presentaciones y estancias de técnicos de entidades valencianas.

2.2.4. Hacer seguimiento de convocatorias para nuestros conveniados, identificando oportunidades de participación, acompañándolos en el ciclo de vida de los programas europeos de su interés.

2.3. Desarrollar nuevos convenios con entidades interesadas en aprovechar las oportunidades que ofrece la UE.

2.3.1 Identificar entidades interesadas.

2.3.2 Establecer contacto para analizar conjuntamente sus necesidades.

2.3.3 Elaborar y firmar el texto del convenio.

2.4, Formar a profesionales (incluidos jóvenes en prácticas) de la Comunitat Valenciana en temas europeos mediante estancias formativas.

2.4.1. Sistematización de contenidos en un plan de formación, de actualización periódica.

2.4.2. Integrar al profesional en prácticas en el equipo de trabajo de la FCVRE.

2.4.3. Llevar a cabo acciones formativas de acuerdo con dicho plan.

2.4.4. Propiciar el contacto con las instituciones de la UE y entidades europeas en Bruselas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	7	2.913
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
2.1 – Proporcionar información sobre programas europeos y sus convocatorias para promover la participación de entidades valencianas en proyectos.	Número de reuniones, conferencias y actos organizados en los que se ha participado activamente	6
2.2 - Implementar las actividades previstas en los convenios firmados.	Número de: -agendas formativas -agendas de trabajo organizadas -informes enviados -comunicaciones electrónicas enviadas	 2 5 10 50
2.3 - Desarrollar nuevos convenios con entidades interesadas en aprovechar las oportunidades que ofrece la UE.	-Número de nuevos convenios firmados	4
2.4 - Formar a profesionales (incluidos jóvenes en prácticas) de la Comunitat Valenciana en temas europeos mediante estancias formativas en Bruselas	Número de estancias formativas	3

ACTIVIDAD 3. ACCIONES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
Tipo de actividad	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Instituciones/Entidades privadas y de la sociedad civil
Lugar de desarrollo de la actividad	Bruselas/Comunitat Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista.

La FCVRE mantendrá sus actividades de comunicación relacionadas con la UE de su página web (www.ue.gva.es) y de las redes sociales. Se seguirá ofreciendo información sobre las instituciones europeas y sus políticas (tanto on-line como presencial), así como oportunidades para la ciudadanía a través del punto de Europe Direct Comunitat Valenciana en la ciudad de Alicante. Se realizarán acciones para difundir actividades de carácter europeo y promover la Comunitat Valenciana en Bruselas.

OBJETIVOS:

3.1. Realizar acciones de comunicación.

3.1.1 Impulso del conocimiento entre los ciudadanos, empresas e instituciones de la Comunitat Valenciana de las iniciativas que la Unión Europea desarrolle y que tengan incidencia en la Comunitat Valenciana ofreciendo información actualizada a través del Servicio Europe Direct y el mix comunicacional de la FCVRE.

3.1.2 Formación, información y sensibilización de la sociedad valenciana en su conjunto sobre el proceso de integración europea y los retos de futuro.

3.1.3 Organización y participación en jornadas de sensibilización, seminarios informativos y conferencias, así como otras actuaciones a estos efectos.

3.2. Reforzar la comunicación en temas europeos.

3.2.1 Consecución de las actividades de comunicación de la FCVRE que incluye, entre otros canales, las redes sociales.

3.2.2 Actualización permanente de los contenidos en la página web de la FCVRE y en redes sociales.

3.2.3 Reforzar la difusión de las acciones del Consell y de las entidades valencianas con convenio en temas europeos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	8	3.263
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Previsto
Personas físicas		Indeterminado
Personas jurídicas		Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
3.1- Realizar acciones de comunicación.	- Número de conferencias, actos de promoción, reuniones y webinars - Número de actualizaciones de la web - Número de actualizaciones en redes sociales - Número de publicaciones y material promocional sobre UE enviadas/distribuidas - Colaboración con entidades de la CV	10 600 1.000 100 20
3.2- Reforzar comunicación en temas europeos.	- Número de visitas a la web - Número de consultas presenciales, telefónicas y telemáticas	12.000 500

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Gastos/Inversiones	A1	A2	A3	Total actividades	No imputado a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	348.041,74	113.454,78	127.103,48	588.600,00	0,00	588.600,00
Otros gastos de la actividad	26.845,22	8.751,01	9.803,77	45.400,00	0,00	45.400,00
Amortización de inmovilizado	9.460,87	3.084,06	3.455,07	16.000,00	0,00	16.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	384.347,83	125.289,86	140.362,32	650.000,00	0,00	650.000,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	384.347,83	125.289,86	140.362,32	650.000,00	0,00	650.000,00

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	00,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (convenios de colaboración)	50.000,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	00,00
Subvenciones del sector público	600.000,00
Aportaciones privadas	00,00
Otros tipos de ingresos	00,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	650.000,00

PREVISIÓN DE OTROS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	00,00
Otras obligaciones financieras asumidas	00,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	00,00

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓN

1.- DETALLE DE LAS PARTIDAS DE GASTOS PREVISTOS

Gastos de Personal

Se estima un coste total de 588.600,00 euros, que se desglosa en 451.550,00 euros correspondientes a sueldos y salarios y 137.050,00 euros a Seguridad Social a cargo de la entidad, que soportan la estructura de plantilla retribuida, la cual se detalla en cómputo anual.

El número necesario de personal para ejecutar el plan de trabajo que se presenta, por categorías y con su escala salarial consiste en:

CATEGORÍA	Escala salario bruto anual
1 Directivo/a	55.000 €- 60.000 €
1 Coordinador/a	80.000 €- 75.000 €
1 Responsable I	50.000 €- 55.000 €
2 Responsables II	40.000 €- 45.000 €
4 Técnicos/as III	38.000 €- 42.000 €
1 Administrativo/a	15.000 €- 20.000 €
Total, Plantilla Prevista	10 trabajadores

Además, en base al artículo 57 del Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, en el 2023 se elaborará una plantilla de personal, estableciendo la correspondiente cobertura presupuestaria, en la que se definan las funciones a desarrollar, los requisitos de formación necesarios y la retribución de cada puesto, que deberá ser aprobada por el Patronato tras el informe favorable de la Dirección General de Sector Público y Patrimonio (Conselleria de Hacienda y Modelo Económico) antes de su publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana que deberá producirse, todo caso, antes del 31 de diciembre. No será posible la contratación de personal alguno si previamente el puesto de trabajo no se encuentra recogido en la plantilla aprobada y la persona seleccionada no reúne los requisitos previstos.

Otros gastos de la actividad

Se recogen bienes, servicios y suministros de naturaleza diversa adquiridos por la entidad, no incluidos entre los consumos de explotación y que no forman parte del precio del inmovilizado, ni de las inversiones financieras.

Su desglose se corresponde con el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00
Arrendamientos y cánones	0,00
Reparaciones y conservación	6.000,00
Servicios de profesionales independientes	17.900,00
Primas de seguros	6.600,00
Servicios bancarios y similares	00,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	00,00
Suministros	6.000,00
Otros servicios (incluye dietas y desplazamientos y amortizaciones)	24.900,00
Total Otros Gastos de la actividad	**61.400,00**

Amortización del Inmovilizado

Recoge la depreciación sistemática anual sufrida por el inmovilizado. Se ha estimado su importe en 16.000 euros partiendo del inmovilizado existente corregido por las bajas y altas previstas, importe sobre el que se han aplicado porcentajes de amortización del 25% en equipos informáticos, 10% en mobiliario y 20% en aplicaciones informáticas.

2.- DETALLE DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS PREVISTOS

Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias

Esta partida comprende cantidades percibidas de organismos e instituciones de carácter público y privado en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad, concretamente por formación, seguimiento de políticas, asistencia en materia europea y organización de eventos y seminarios.

Estos ingresos, que ascienden a 50.000,00 euros, se corresponden con distintos **convenios de colaboración** con administraciones locales y otro tipo de instituciones.

Subvenciones del sector público

La totalidad de las subvenciones de carácter público se corresponde con la aportación de la **Generalitat Valenciana**, consistente en una dotación con cargo a los presupuestos generales de la Generalitat al objeto de cubrir gastos corrientes de la entidad.

El importe de dicha subvención es de 600.000,00 euros.

Clasificación comparada de ingresos por origen

ORIGEN / DESTINO	IMPORTE PREVISTO 2022	IMPORTE PREVISTO 2023
ADMINISTRACIÓN DE LA GVA	579.000,00	600.000,00
UNIVERSIDADES, EMPRESAS Y ENTIDADES DE LA GVA	10.000,00	10.000,00
CORPORACIONES Y OTROS ENTES LOCALES	40.000,00	40.000,00
FAMILIAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	0,00	00,00
INSTITUCIONES UNIÓN EUROPEA	0,00	00,00
TOTAL INGRESOS	**629.000,00**	**650.000,0**